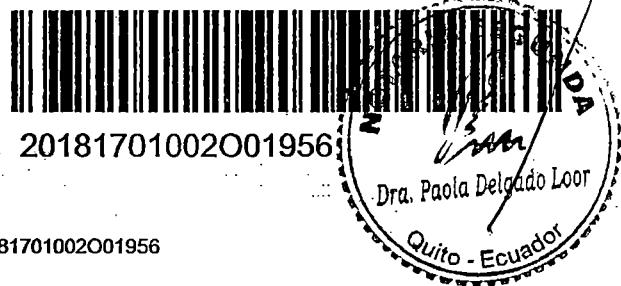




Factura: 001-002-000092752



20181701002001956

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701002001956

NOTARIO OTORGANTE:	DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	15 DE AGOSTO DEL 2018, (12:13)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VACA FUENTES VERONICA LETICIA	REPRESENTANDO A EKOPARK TRES S.A.	CÉDULA	1001705886
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-08-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	VERONICA LETICIA VACA
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1001705886

OBSERVACIONES:


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

11/09/18 09:20
Nº TRAMITE: 70267-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 703324





Factura: 001-002-000092751



20181701002P04538

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escrutura N°:	20181701002P04538						
ACTO O CONTRATO: AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE AGOSTO DEL 2018, (12:12)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VACA FUENTES VERONICA LETICIA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1001705886	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	EKOPARK TRES S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		IÑAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	700000.00						


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE CAPITAL

CAPITAL

OTORGA: EKOPARK-TRES S.A.

CUANTIA: US \$ 700.000,00

DI: 3 COPIAS

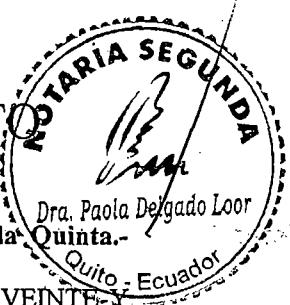
ESCRITURA NÚMERO:

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, quince de agosto de dos mil dieciocho, ante mi DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparece a la celebración del presente contrato: La compañía EKOPARK- TRES S.A. representada por la señora Verónica Leticia Vaca Fuentes, en su calidad de Gerente General y por lo tanto representante legal. La compareciente es mayor de edad, de estado civil divorciada y domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito, plenamente capaz para contratar y obligarse.; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme presentado sus documentos de identificación; cuya copia fotostática adjunto como habilitante, y me presenta la siguiente minuta para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literalmente es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE CAPITAL, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.-

OTORGANTES: Comparecen a la celebración de la presente escritura: UNO) La

compañía EKOPARK- TRES S.A. representada por la señora Verónica Leticia Vaca Fuentes, en su calidad de Gerente General y por lo tanto representante legal, debidamente autorizada por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas reunida en Quito, el día nueve de marzo de dos mil dieciocho .**SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO**). La compañía EKOPARK-TRES S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, la Doctora Paola Delgado Loor el cinco de junio de dos mil quince y debidamente registrada en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinte y dos de junio de dos mil quince. DOS) Mediante escritura pública otorgada por la Notaria Segunda del Cantón Quito el veinte y seis de junio de dos mil diecisiete e inscrito en el Registro Mercantil del mismo cantón el ocho de febrero de dos mil dieciocho la compañía reformó sus estatutos y aumentó su capital. TRES) La Junta General Universal Extraordinaria de la compañía, reunida en Quito el día nueve de marzo de dos mil dieciocho, resolvió aprobar y autorizar a la Gerente General de la compañía la señora Verónica Leticia Vaca Fuentes a que otorgue la presente escritura mediante la cual instrumentalice un aumento de capital de la compañía y reforme los estatutos parcialmente. **TERCERA.-REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE CAPITAL:** En virtud de lo resuelto por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas mencionada en la cláusula segunda numeral dos del presente documento, se resolvió realizar los siguientes ajustes a los Estatutos de la compañía.: **“Capítulo segundo.- Capital social: Artículo quinto.- Capital Social:** El capital social de la Compañía es de SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL CON TREINTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 6.225.036), dividido en SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL CON TREINTA Y SEIS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente de la uno a la SEIS MILLONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL CON TREINTA Y SEIS." "Cláusula

Aportes: El capital social de la Compañía es SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL CON TREINTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 6.225.036) y se encuentra íntegramente suscrito y pagado en numerario, según el detalle que se indica a continuación:

Accionistas	Capital Suscrito y pagado anterior	Capital suscrito y pagado generado por el aumento de capital	Nuevo capital pagado	Acciones
REFERENCECORP S.A.	USD \$ 2.762.518	USD \$ 350.000	USD \$ 3.112.518	3.112.518
PROMOTORA EKOPARK S.A.	USD \$ 2.762.518	USD \$ 350.000	USD \$ 3.112.518	3.112.518

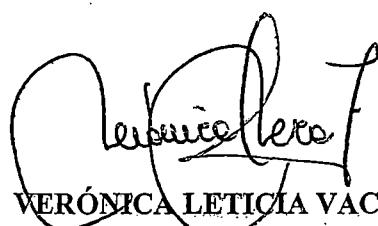
Totales	USD\$ 5.525.036	USD \$ 700.000	USD\$ 6.225.036	6.225.036
---------	-----------------	----------------	-----------------	-----------

De conformidad con el cuadro de integración antes indicado, de SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL CON TREINTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 6.225.036) suscritos y pagados por los accionistas, Referencecorp S.A. y Promotora Ekopark S.A. los cuales han sido pagados en su totalidad.

CUARTA.- AUTORIZACIÓN El compareciente faculta a los abogados José Elías Gallegos Nader y Julio Jurado Vivar, para que, en forma individual o conjunta, para que realice a su nombre cuanta gestión o trámite fuere necesario para la aprobación de esta escritura y su inscripción en el Registro Mercantil y Registro de la Propiedad.

NOTIFICACIONES: Dirección: Av. Naciones Unidas s/n y Av. De los Shyris Teléfono 022464512. Correo: vvaca@dkms.com.ec. Usted señor Notario se servirá agregar las

demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. Usted, señora Notaria, se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo. La misma que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal, y se halla firmada por el abogado José Elías Gallegos Nader, con matrícula profesional diecisiete guión dos mil catorce guión cuatrocientos sesenta y cinco del Foro de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura, se han observado todos los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, estas se ratifican y firman en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.-


VERÓNICA LETICIA VACA FUENTES
cc: 1001705886

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE EKOPARK-TRES S.A.



En la ciudad de Quito, en el establecimiento de la Compañía, ubicado en la Av. Naciones Unidas s/n y Av. De los Shyris, en el Centro Comercial Quicentro Shopping, hoy, nueve de marzo de 2018, a las 14h00, se reúnen los Accionistas de la compañía Ekopark-Tres S.A.

Preside la Junta la señora Julieta Troya Moncayo, Presidenta de la compañía, y, como Secretaria, la señora Verónica Vaca, Gerente General de la compañía. La Presidencia dispone que se constate el quórum y se forme la lista de asistentes. Secretaria informa que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

Accionista	Representante	Capital
REFERENCECORP S.A.	Verónica Vaca	50%
PROMOTORA EKOPARK SOCIEDAD ANÓNIMA	Julieta Troya	50%
Total		100%

El Presidente dispone que se constate el quórum y encontrándose presente la totalidad del capital social, la instalación en Junta Universal Extraordinaria es legalmente procedente, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Compañías.

El Secretario pone a consideración de los Accionistas el siguiente orden del día:

1. **Conocer y Resolver sobre el Aumento de Capital; y, su consiguiente Reforma de Estatuto.**
2. **Autorizar al Gerente General de la Compañía para que celebre la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatuto de la compañía; y, para que realice las gestiones pertinentes hasta la inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito.**

Aprobado por unanimidad el orden del día, el Presidente de la Junta procede a tratarlos uno a uno:

1. Conocer y Resolver sobre el Aumento de Capital; y, su consiguiente Reforma de Estatuto.

Toma la palabra la Gerente General de la compañía, la señora Verónica Vaca, quien manifiesta que es necesario aumentar el capital de la Compañía, por lo mismo los socios proponen realizarlo en base a lo registrado en la cuenta de aportes a futuras capitalizaciones por el valor total de USD\$700.000,00 a prorrata de la participación accionaria de los socios, de acuerdo al siguiente cuadro distributivo de aumento de capital:

Accionistas	Capital Suscrito y pagado anterior	Capital suscrito y pagado generado por el aumento de capital	Nuevo capital pagado	Acciones
REFERENCECORP S.A.	USD \$ 2.762.518	USD \$ 350.000	USD \$ 3.112.518	3.112.518
PROMOTORA EKOPARK S.A.	USD \$ 2.762.518	USD \$ 350.000	USD \$ 3.112.518	3.112.518
Totales	USD\$ 5.525.036	USD \$ 700.000	USD\$ 6.225.036	6.225.036

1.2. Reformar los siguientes artículos del estatuto de la compañía al siguiente:

“Capítulo segundo.- Capital social: Artículo quinto.- Capital Social: El capital social de la Compañía es de SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL TREINTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 6.225.036), dividido en SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL TREINTA Y SEIS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente de la uno a la SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL TREINTA Y SEIS.”



“Cláusula Quinta.- Aportes: El capital social de la Compañía es **SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL TREINTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 6.225.036)** y se encuentra íntegramente suscrito y pagado en numerario, según el detalle que se indica a continuación:

Accionistas	Capital Suscrito y pagado anterior	Capital suscrito y pagado generado por el aumento de capital	Nuevo capital pagado	Acciones
REFERENCECORP S.A.	USD \$ 2.762.518	USD \$ 350.000	USD \$ 3.112.518	3.112.518
PROMOTORA EKOPARK S.A.	USD \$ 2.762.518	USD \$ 350.000	USD \$ 3.112.518	3.112.518
Totales	USD\$ 5.525.036	USD \$ 700.000	USD\$ 6.225.036	6.225.036

De conformidad con el cuadro de integración antes indicado, de **SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL TREINTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 6.225.036)** suscritos y pagados por los accionistas, Referencecorp S.A. y Promotora Ekopark S.A. los cuales han sido pagados en su totalidad.

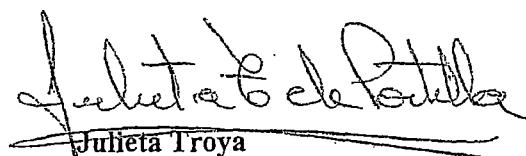
2. Autorizar al Gerente General de la Compañía para que celebre la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatuto de la compañía; y, para que realice las gestiones pertinentes.

La Junta General de Accionistas autoriza al Gerente General de la Compañía, señora Verónica Leticia Vaca Fuentes, para que celebre la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatuto de la compañía; y, para que realice las gestiones pertinentes hasta su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito y Registro de la Propiedad del cantón Quito y su posterior registro en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Adicionalmente autorizan a los abogados José Elías Gallegos Nader y Julio Jurado Vivar, para que, en forma individual o conjunta, realicen cualquier gestión dentro de este trámite.

Agotado el orden del día, la Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta. Se reinstala esta Junta. El Secretario procede a dar lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad.

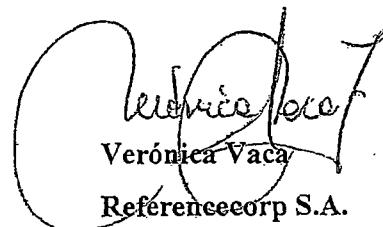
Para constancia de lo acordado, en el lugar y fecha indicados, firman los Accionistas asistentes como tales y en las respectivas calidades en las que comparecen, junto con el Secretario, quien certifica.



Julieta Troya

Promotora Ekopark S.A.

Presidenta de la Junta



Verónica Vaca

Referencecorp S.A.

Secretaria de la Junta

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... 2..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 15.09.2018



Dra. Paola Delgado Loor

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Quito, 25 de junio de 2015



Señor:

VERÓNICA LÉTICIA VACA FUENTES

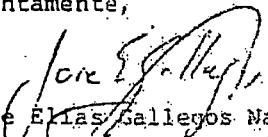
Ciudad.-

De mi consideración:

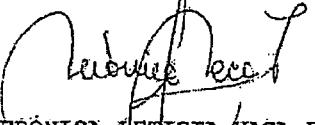
Por la presente me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía EKOPARK-TRES S.A., celebrada el dia de hoy, tuvo el acierto de designarle como GERENTE GENERAL y en calidad de Representante Legal de la misma, para el periodo de CINCO años contados desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, correspondiéndole, por tanto, las atribuciones y deberes que constan en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada el 05 de junio de 2015 ante Notaria Segunda del Distrito Metropolitano de Quito, y fue inscrita en el registro Mercantil del cantón Quito el 22 de junio de 2015:

Atentamente,


Jose Elías Gallegos Nader
Secretario Ad-Hoc de la Junta

ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de EKOPARK-TRES S.A., para el cual he sido elegida para un periodo de CINCO años.- Quito, 25 de junio de 2015.


VERÓNICA LÉTICIA VACA FUENTES
CC. 100170588-6
GERENTE GENERAL



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 43962



30742780107841

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	30470
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10282
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	ÉKOPÁRK-TRES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VACA FUENTES VERONICA LETICIA
IDENTIFICACIÓN	1001705886
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	5

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM # 3187 DEL: 22/06/2015 NOT. SEGUNDA DEL: 05/06/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDIDAD DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015.


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NS6-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 13 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel compásula del documento que obra de 1 folio(s) útil(es) que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado. Quito, a 26 JUN 2017.

Página 1 de 1

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel compásula del documento que obra de 1 folio(s) útil(es) que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado Quito a 26 JUN 2017.

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792596602001
RAZON SOCIAL: EKOPARK TRES S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VACA FUENTES VERONICA LETICIA
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	03/07/2015	FEC. CONSTITUCION:	22/06/2015
FEC. INSCRIPCION:	03/07/2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INMOBILIARIAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AV. 6 DE DICIEMBRE Número: SN Intersección: AV. NACIONES UNIDAS Referencia ubicación: DIAGONAL AL ESTADIO OLIMPICO Teléfono Trabajo: 022431868 Teléfono Trabajo: 022435778 Email: vvaca@dkms.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO ACCIONISTAS, PARCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	1 ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).
Usuario: DPBS10106 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 03/07/2015 16:50:43

Página 1 de 2

SERVICIO DE RECAUDACIONES INTERNAS



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...haciendo bien al país!

NUMERO RUC: 1792596602001

RAZON SOCIAL: EKOPARK TRES S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 22/06/2015

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE INMOBILIARIAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AV. 6 DE DICIEMBRE Número: SN Intersección: AV. NACIONES UNIDAS Referencia: DIAGONAL AL ESTADIO OLÍMPICO Teléfono Trabajo: 022431868 Teléfono Trabajo: 022435778 Email: vvaca@dkms.com.ec

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 16 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel compulsa del documento que obra de 1 folio(s) util(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
QUITO, a 26 JUN. 2017

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DPBS161000 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 03/07/2015 16:50:43

Página 2 de 2

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel compulsa del documento que obra de 1 folio(s) util(es) que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado Quito a 15 AGOSTO 2018

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

**CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD****Número único de identificación:** 1001705886**Nombres del ciudadano:** VACA FUENTES VERONICA LETICIA**Condición del cedulado:** CIUDADANO**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/IMBABURA/BARRA/SAGRARIO**Fecha de nacimiento:** 1 DE ENERO DE 1973**Nacionalidad:** ECUATORIANA**Sexo:** MUJER**Instrucción:** SUPERIOR**Profesión:** EMPLEADO PRIVADO**Estado Civil:** DIVORCIADO**Cónyuge:** No Registra**Nombres del padre:** VACA GUILLERMO EVARISTO**Nombres de la madre:** FUENTES SUSANA GUADALUPE**Fecha de expedición:** 12 DE OCTUBRE DE 2016**Información certificada a la fecha:** 15 DE AGOSTO DE 2018**Emisor:** DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 180-146-43907



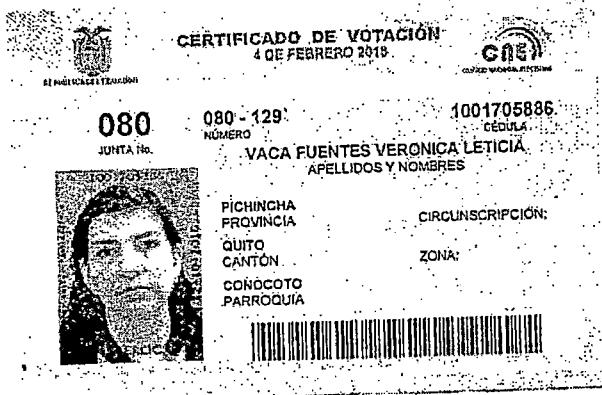
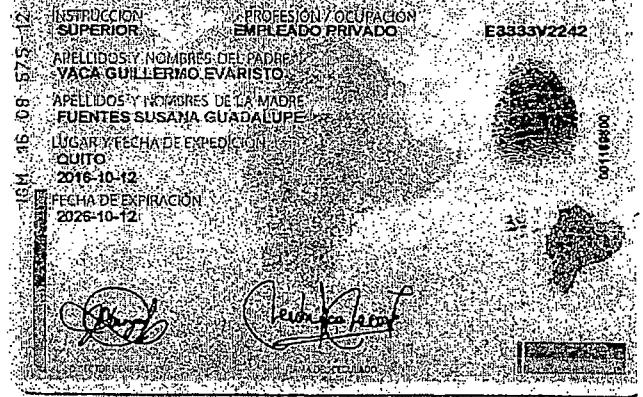
180-146-43907

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 15.08.2018

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia certificada de la escritura pública de **REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE CAPITAL**, que otorga: **EKOPARK-TRES S.A.**, debidamente firmada y sellada en Quito, a quince de agosto del dos mil dieciocho.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000093182



20181701002001987

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

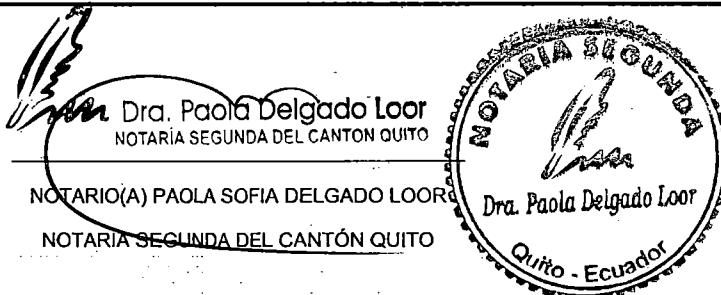
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701002001987

MATRIZ	
FECHA:	20 DE AGOSTO DEL 2018, (10:26)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-06-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
VACA FUENTES VERONICA LETICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001705886
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701002P04538



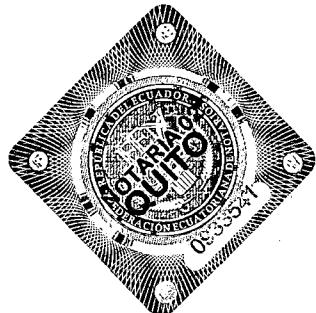
RAZON. - Tome nota de la REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE CAPITAL, cuya copia certificada antecede al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA EKOPARK-TRES S.A, celebrada el 05 de junio 2015 ante mi Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito.

Quito, a 20 de agosto del dos mil diez y ocho.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dirección Nacional de
Registro Mercantil

TRÁMITE NÚMERO: 62127



* 6 1 8 3 5 6 2 0 M A B O Y 1 *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	110031
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/09/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4566
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1001705886	VACA FUENTES VERONICA LETICIA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA SEGUNDA /QUITO /15/08/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	EKOPARK- TRES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3187 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 22/06/2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103